



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/1475/18
Ciudad de México, a 2 de mayo de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. DGPL-2P3A.-2182 signado por la Sen. Graciela Ortiz González, entonces Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UCVPS/515/2018 suscrito por el Dr. Ernesto H. Monroy Yurrieta, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a instrumentar acciones encaminadas a la adecuada detección, prevención y tratamiento de pacientes con padecimiento de fibromialgia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario



LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Dr. Ernesto H. Monroy Yurrieta, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud.- Presente.

Minutario

UEL/311

VMG/RCC

ANEXO

004317

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 MAY 2 PM 6 12

RECIBIDO



0000713

UCVPS/515/2018

PERM
1475

Ciudad de México, a 23 de abril de 2018

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Me refiero al oficio SELAP/300/922/18, de fecha 15 de marzo de 2018, suscrito por el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual informó que en la sesión de la Cámara de Senadores, celebrada el día 13 de marzo del 2018, se aprobó el Punto de Acuerdo, que a continuación se transcribe:

“**ÚNICO.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud y de Economía así como a las Secretarías de Salud de las Entidades Federativas a instrumentar acciones encaminadas a la adecuada detección, prevención y tratamiento de pacientes con padecimiento de fibromialgia”.

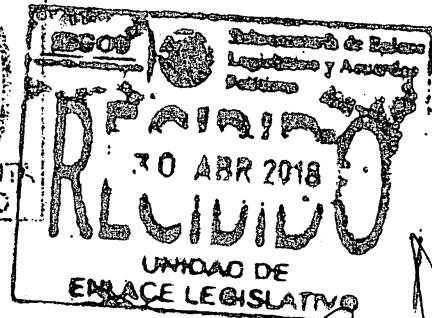
Al respecto me permito acompañar oficio CCINSHAE-DGCINS-210-2018, suscrito por el Dr. Simón Kawa Karasik, Director General de Coordinación de Institutos Nacionales de Salud.

Con base en lo anterior he de agradecer su amable intervención a efecto de remitir esta información al órgano legislativo para su desahogo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD

DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA



C.c.p Dr. José Ramón Narro Robles. Secretario de Salud. Presente

Serie/Sección 1C.2/P.A 705 LXIII

Handwritten initials and date: 13-40

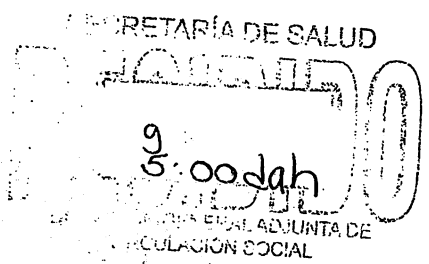


*de la
plan*

Dirección General de Coordinación de Institutos Nacionales de Salud

Of. CCINSHAE-DGCINS-210-2018
Ciudad de México, a 17 de abril de 2018
Asunto: Comentarios a Punto de Acuerdo.

DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE
VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
Lleja No. 7, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc
México, Ciudad de México, C.P. 06000



SAC

En atención a su oficio **UCVPS/422/2018**, mediante el cual nos informó que en la sesión de Cámara de Senadores, celebrada el día 13 de marzo de 2018, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

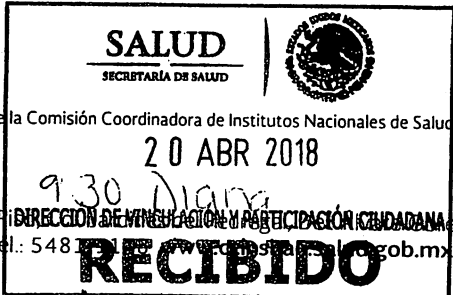
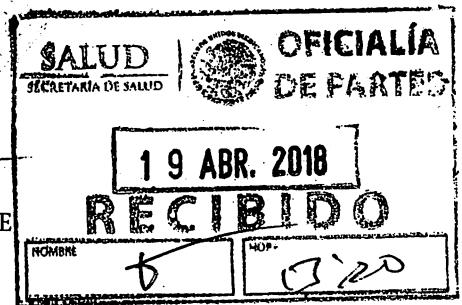
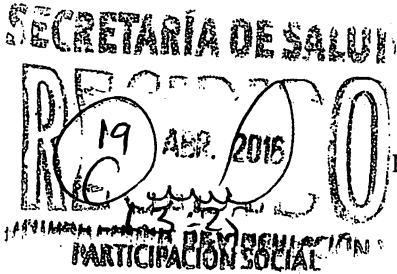
“ÚNICO. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y de Economía así como a las Secretarías de Salud de las Entidades Federativas a instrumentar acciones encaminadas a la adecuada detección, prevención y tratamiento de pacientes con padecimiento de fibromialgia”.

Al respecto, adjunto al presente encontrará copia del correo electrónico S/n de fecha 13 de abril del presente año mediante el cual el Instituto Nacional de Rehabilitación emite diversos comentarios respecto al asunto que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. SIMÓN KAWA KARASIK
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE
INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD



c.c.p. Dr. Guillermo M. Ruiz Palacios y Santos.- Titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Presente.
Sección/Serie: 1C.2

SKK/LARJ/eyme

Periférico Sur No. 4118 (Torre Zafiro 1), 1er. Piso, DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, México, C.P. 01900, México, Ciudad de México
Tel.: 54811111 ext. 5555 www.gob.mx